REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Decreto Ejecutivo No. 687, Mayo 6 de 1970

CONFIERE A

HERNAN LOZANO GONZALEZ

Cédula de ciudadanía No. 79386579 de Bogotá, D.E.

EL GRADO PROFESIONAL DE

INGENIERO MECANICO

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que lo acreditan para ejercer la profesión con base en la Ley

Santafé de Bogotá, D.C., agosto 4 de 1995

Dr. JOSE ENRIQUE CONTRERAS SUSA
RECTOR

FACULTAD DE CIENCIAS TECNICAS E INGENIERIA

Ing. Ind. HUGO RIVEROS GONZALEZ
DECANO

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA

Ing. Mec. GILBERTO ESCALANTE ARANGO
DIRECTOR
PROGRAMA DE INGENIERIA MECANICA

Dr. JOSE GREGORIO AVELLANEDA PULIDO
SECRETARIO GENERAL

Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, D.C.

EL SECRETARIO DE EDUCACION

Radicado
Folio 31-L Libro 95